

ANEXO II

Baremo para provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

I. MERITOS CONCURRENTES

1. Antigüedad.

- 1.1. Trienios devengados en el Cuerpo al que corresponde el concurso de méritos o en otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado de igual nivel: 0,50 puntos por trienio.
- 1.2. Trienios devengados en otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado de superior nivel al del Cuerpo a que corresponda el concurso de méritos: 0,75 puntos por trienio.
- 1.3. Trienios devengados en otro Cuerpo o Escala de la Administración Civil del Estado de inferior nivel al del Cuerpo a cuyo concurso de méritos se asiste: 0,25 puntos por trienio.
- 1.4. Trienios reconocidos como funcionario eventual, interino o contratado de la Administración Civil del Estado: 0,10 puntos por trienio.

2. Destinos anteriores.

- 2.1. Haber desempeñado cargos de libre designación del Consejo de Ministros, Oficinas Mayores y Subdirecciones Generales, Jefaturas de Servicio, Sección o análogos o de Negociado, con nombramientos expedidos por la Autoridad ministerial competente para ello o haber desempeñado de modo provisional y efectivo el puesto de trabajo sacado a concurso: Hasta 4,50 puntos, fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos.
- 2.2. Haber desempeñado puestos de nivel y contenido análogos al convocado: Hasta dos puntos, fijados en razón a la naturaleza del puesto y al tiempo de permanencia en el mismo.

3. Otros méritos.

- 3.1. Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior: 2,50 puntos por el primer título que se posea.
Si se estuviera en posesión de más de un título de este nivel: un punto por cada uno de los restantes.
- 3.2. Título de Escuela Universitaria o asimilado: un punto por el primer título que se posea y 0,75 puntos por cada título restante.
- 3.3. Poseer el grado de Doctor: 0,50 puntos.
- 3.4. Obtención del premio extraordinario de Licenciatura o del proyecto fin de carrera: 0,50 puntos.
- 3.5. Estudios y publicaciones relacionados con la Administración Pública: Hasta 2,50 puntos (1).
- 3.6. Estudios y publicaciones relacionados con las atribuciones propias del Ministerio a cuyas vacantes se aspira o del puesto específico sacado a concurso: Hasta tres puntos (1).
- 3.7. Tesis doctorales o proyectos fin de carrera especialmente relacionados con la Administración Pública: 0,20 puntos.

- 3.8. Haber ingresado en cualquier otro Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional, de superior nivel o coeficiente al del Cuerpo a cuyo concurso de méritos se asiste, mediante oposición libre legalmente convocada: Un punto.
- 3.9. Haber ingresado en cualquier otro Cuerpo del Estado o de la Administración Local o Institucional, de análogo coeficiente o similar nivel al del Cuerpo a cuyo concurso de méritos se asiste, mediante oposición libre legalmente convocada: 0,75 puntos.
- 3.10. Poseer el diploma de Organización y Métodos: 0,50 puntos.
- 3.11. Certificado de asistencia a cursos organizados en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en la Escuela Nacional de Administración Pública y celebrados mediante convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado»: 0,15 puntos por cada curso.
- 3.12. Diplomas en cursos para posgraduados organizados por las Escuelas Técnicas Superiores, Facultades Universitarias, Instituto de Estudios de Administración Local, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuelas de Organización Industrial: 0,10 puntos por cada curso con un máximo de dos puntos.
- 3.13. Proyectos, obras y otros trabajos relacionados con el puesto específico a cubrir, siempre que se acredite debidamente: Hasta tres puntos.
- 3.14. Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones: Hasta un punto.

(1) Cada trabajo sólo podrá computarse en uno de estos grupos.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

2134

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local y fecha de celebración del sorteo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 2.^a de la Resolución de la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local, de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 17 de febrero siguiente), y de conformidad con la Resolución de 28 de junio de 1980, por la que se convoca oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local, se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos, por orden alfabético de apellidos:

A) Admitidos

Abárzuza Abárzuza, Angel Fernando.
Abia Abia, José Luis.
Acín Ferrer, Angela.
Aguinaga Martínez, Miguel.
Albaina Ibarlucea, Francisco Javier.
Albóniga Iturbe, Jesús
Alcaine González, José Ernesto.
Alcover García-Calamarate, Juan Manuel.
Alfonso Zamorano, Salvador.
Algúe Puñol, Mauricio.
Alijo Moyano, Francisco.
Alonso Alberca, Antonio.
Alonso Fernández, Rodolfo Otto.
Alvarez Areces, Miguel Angel.
Alvarez Merino, Julio.
Alvarez Nogueira, Ramiro.
Alvarez Valles, Joaquín.
Ameñer Vilaró, Juan Bautista.
Aramburu González, Manuel María.
Arana Ben, Jorge.
Arbó Blanch, Carlos.
Aristondo Fernández, Iciar Amaya.
Arnaiz García, José Manuel.
Arregui Yarza, María Isabel.
Asensio Abón, Eduardo.
Ayerbe López, Antonio.
Balmaseda Guerrero, Enrique.
Ballester Gil, Ignacio.
Ballesteros Navarro, Juan Andrés.
Ballesteros Villarrodona, Albert.
Barrojo García, María Jesús.
Barrientes Lema, Carlos.
Barriuso Pérez, Aurelio.

Barroso Galván, Nolasco.
Bascones Calvo, Javier.
Beato Blanco, María Dolores.
Be, Caidú, Pedro Jesús.
Bellmás Rimbau, Narcís.
Bereciartúa Rubio, Juan José.
Bermejo Cabrero, Fernando.
Bethencourt Toribio, Francisco.
Bilbao Alonso, Carmelo Ignacio.
Blanco Losada, Máximo.
Blanco Marcilla, Eduardo.
Blázquez Caballero, José Antonio.
Brull Mandingorra, Ramón.
Burdeos García, María Esperanza.
Cabezalí Poderón, Juan Emilio.
Caja Sánchez, Victorino.
Calatayud Darocas, Ricardo J.
Calonge Calonge, Angel.
Camacho Altisent, María Assumpta.
Canales Illafranca, José María.
Capacete Novo, Francisco Jesús.
Capdepón Fernández, Esteban.
Capdevila Mayoral, Javier.
Cardesa García, Pedro.
Carnicer Vidal, Martí.
Carnicero Modrego, Bernardo.
Carrascal Bombín, Luis.
Carrero López, Jesús Jenaro.
Carrillo de Albornoz Solaz, María de los Desamparados
Casado González, Mariano.
Casanova Prenafeta, María José.
Casas Luis, Juan.
Castillo González, Manuel.
Castillo Guerrero del Peñón, Antonio.

Castrillo Hernández, María Antonia.
Castro Moragues, Jaime.
Cenalmer Palanca, Carlos.
Cid Grau, Francisco.
Cimadevilla Menéndez, Avelino.
Cobo Fernández, María de los Angeles.
Comellas Modol, Filar.
Conde Hinojosa, Isabel.
Corona Suanzes, Begoña.
Cortés Ortega, Juan.
Corzo Alvarez, David.
Crespo Rodríguez, Rogelio.
Cubero Fernández, Antonio.
Cuesta Martínez, Marceliano.
Culubret Llopis, Eduardo.
Chávarri Mena, José María.
De Cal y Cortina, Rosa María Gabriela.
Díaz Sánchez, Eduardo.
Diego Díaz, Luis María.
Diez Pavón, Gabriel Agustín.
Doménech Martínez, José F.
Echegaray Quirós, María Jesús.
Edo Puertas, José.
Enguix Morant, Antonio Vicente.
Enriquez Fernández, Francisco.
Escuder Flanchart, Joaquín.
Escudero Alonso, Luis José.
Espín Quirante, Luis Manuel.
Estellés Ródenas, Hermelardo.
Etxeberria Monasterio, José Luis.
Fabian Sánchez, Gabriel.
Fano Loras, Antonio.
Farga Castellá, Juan.
Fernández Acero, José.
Fernández Cabado, José.

Fernández Domínguez, Juan Ramón.
 Fernández Fernández, Manuela.
 Fernández González, María de las Mercedes.
 Fernández López, Lucindo Javier.
 Fernández Pagoaga, María Teresa.
 Fernández Sánchez, Juan.
 Fernández Segura, Antonio Joaquín.
 Flórez Díaz, Alfonso Carlos.
 Forns Casacuberta, Domènec.
 Francesch Ventalló, María de los Dolores.
 Fresneda Plaza, Felipe.
 Frias Valle, Fernando Javier.
 Fuente Grisolia, Francisco de la.
 Galán Casas, Eduardo.
 Galán Oliva, Mariano.
 Gallego Almuedo, Diego.
 García Alegre, Eugenio.
 García Alvarez, José Ramón.
 García Cainzos, Jesús.
 García Fuentes, Antonio.
 García García, Elvira María del Carmen.
 García Herranz, Juan César.
 García Larraza, Francisco Javier.
 García López, Alvaro.
 García Martínez, Pedro José.
 García Pérez, José Manuel.
 García Pintos, Luis.
 García Rández, María Teresa.
 García Riesco, Carlos.
 García Rubio, Manuel Emilio.
 García Seoane, Ricardo.
 Garrido Ramirez, José Miguel.
 Gavilanes Mañas, Francisco Javier.
 Gelabert Canelles, Juan Andrés.
 Gil Ameiteiras, Heber Luis.
 Gil Marco, Vicente.
 Giménez Yuste, Mario.
 Gimeno Arróniz, Fulgencio.
 Girona Semprún, Francisco.
 Gómez Guadalajara, Francisco.
 Gómez Lorenzo, José Melchor.
 Gómez Monleón, Rafael.
 Gómez Ortigosa, Celia.
 González Cebrían, Fernando.
 González Clavijo, Antonio.
 González Fernández, María del Mar.
 González Moral, Juan.
 Gracia Guillén, Angel.
 Granero Marin, Juan Luis.
 Guardiola Guardiola, Antonio.
 Guerra Ares, Elisao.
 Gutiérrez Pérez, Emilio.
 Gutiérrez Retuerto, Antonio.
 Huidobro Carrillo, Sensoles Laura.
 Infante Gómez, Antonio María.
 Iniesta Azorín, Antonio.
 Jacas Fleix, Jorge.
 Jaureguibeitia Olazabalaga, Ana María.
 Jiménez López, José Luis.
 Jiménez Ortiz, José Miguel.
 Joya Ruiz de Velasco, Ana de la.
 Kirchner Colom, Carlos Alberto.
 Labori Gaudier, Francisco Javier.
 Lamolda Fernández, José.
 Lojo Montojo, Juan.
 López-Ocón Barfaluy, Manuel Fernando.
 López Olivares, Francisco.
 López Posadas, Francisco.
 López Solana, El.
 Loscos Sieso, Francisco Javier.
 Lovera García, María Lourdes.
 Lozano Valdivieso, Juan Luis.
 Lózar de Grado, Jesús de.
 Luria Pagés, Juan.
 Luzón Sánchez, José Luis.
 Llácer Palau, Artín.
 Llana Suárez, Orlando Pablo.
 Llavata Ferrer, José Luis.
 Lledó Matoses, José Salvador.
 Mahillo García, Petra.
 Maragall Mira, Ernesto.
 Marcos Giraldo, Faustino.
 Marcos Ramón, Margarita.
 Marimón Simó, Bartolomé.

Marqués Bravo, Agustín.
 Martí Mingarro, Fernando.
 Martín García, Luis.
 Martín Martín, José Luis.
 Martín Martín, Rocío Pilar.
 Martín Morillo, Jesús María.
 Martín Palmero, Federico Guillermo.
 Martín Pérez, Pedro Antonio.
 Martín Real, Mariano.
 Martínez Arnáiz, José Alberto.
 Martínez Barreiro, Enrique.
 Martínez Conejero, Joaquín.
 Martínez Feijoo, María del Carmen.
 Martínez García, María Concepción.
 Martínez González, María Yolanda.
 Martínez Muñoz, Ana María.
 Martínez Tapia, Ramón.
 Martínez Terrón, María del Carmen.
 Masegú Bruguera, Pere.
 Matas Frias, María Teresa.
 Mateu Ramón, María Antonia.
 Medall Esteve, José Manuel.
 Megias Arranz, Juan.
 Meñaka Hemerit, Iñaki.
 Merayo Viñambres, Carlos.
 Merlos Fernández, Federico.
 Miner Ayestarán, Francisco Javier.
 Mínguez Ortega, José Antonio.
 Molina López, Emilio Angel.
 Moliner Blay, Alberto Miguel.
 Moltó García, Tomás.
 Mollera Santaló, José María.
 Monsonís Roig, Juan José.
 Montalvo Lobo, Luis.
 Montserrat Codorniu, Julia.
 Morales González, María del Pilar.
 Morales Sánchez, José Antonio.
 Moreno Cuñat, Leocadio Manuel.
 Morón Jiménez, Félix.
 Morquillas Hortigüela, Manuel.
 Muñoz del Castillo, Angel Luis.
 Mur Aguirre, María Eugenia.
 Nasarre Puig, José María.
 Navarro Tomás, Jesús.
 Noguera Donet, José Faustista.
 Oiza Galán, José Ignacio.
 Oliva Fures, Martín.
 Ortega Rosell, Francisco Javier.
 Ortín Pérez, José.
 Ortiz-Bau Secanell, Vicente.
 Ortiz Langa, María Victoria.
 Padial de Mera, Concepción.
 Padial de Mera, María de los Angeles.
 Palacio Gallo, José Luis.
 Palanca Martín, María del Valle.
 Pascual Jordá, Angel.
 Pascual Moscardó, Pascual.
 Pastor Lluch, José Rafael.
 Peña Manso, Miguel Angel.
 Peña Ruiz-Bravo, Marco Antonio.
 Pérez Barranco, José Francisco.
 Pérez del Olmo, Rafael.
 Pérez Priego, José Fernando.
 Pérez Rodríguez, Juan Manuel.
 Peteiro Buján, Fernando.
 Pi Navarro, Manuel.
 Pino Martín, Juan Manuel.
 Planelles Galiano, Joaquín.
 Pleite Pérez, Ana María.
 Ponsati Obiols, Clara.
 Pórtulas Oliva, María Luisa.
 Poveda Sánchez, Luis Tomás.
 Prado Piñeyro, Juan.
 Prat Mora, María Josefa.
 Puebla Pedrosa, David.
 Puig Vara, Francisco José.
 Rabanal García, Jaime.
 Ramírez Rivero, Sergio.
 Ramis Fiol, Bartolomé.
 Ramos Pérez, Jesús.
 Raso Samperio, Almudena.
 Regal Pavón, Luis.
 Reina Amengual, Inmaculada.
 Rey de la Barrera, Adelaida.
 Riesco García, Federico.
 Riumallo Gulla, María Assumpció.

Rius Galindo, José María.
 Rivas Capelo, Elena.
 Robledo de Dios, Tomás Jesús.
 Roca de Diego, José Manuel.
 Rodríguez Fernández, Camilo.
 Rodríguez Gerindote, Jorge.
 Rodríguez Horta, Carlos Enrique.
 Rodríguez Rodríguez, José Luis.
 Rodríguez Salvago, Luis.
 Rodríguez Sánchez, Sergio.
 Roig García, Rafael.
 Romero-Salazar Sánchez, María de la Paloma.
 Ros Serra, David.
 Rosales Esteban, Vicente.
 Roselló Accensi, María Antonia.
 Roure Oriol, Nuria.
 Ruiz del Molino, José Andrés.
 Ruiz del Rosal, Manuel Enrique.
 Ruiz Vega, José Manuel.
 Sacristán de Miguel, Isidora.
 Sáenz Pérez, Antonio.
 Saigi Grau, José.
 Sánchez Castellano, Pelayo.
 Sánchez García, Victoriano.
 Sánchez Peralta, Juan.
 Sánchez Pollán, María Enriqueta.
 Sanchis Viñerta, Vicente Luis.
 Sancho Vendrell, María Asunción.
 Sanz Ramírez, Andrés.
 Saperas Dalmau, Ramón.
 Señán Llarena, Rafael.
 Sevilla Martín, Joaquín.
 Soler Busquets, María de las Mercedes.
 Soler Lusá, Jaime.
 Soriano Serrano, Manuel.
 Suárez Becerra, Teodoro.
 Suárez de Puga Fontes, Enrique.
 Tabuena Rios, María Concepción.
 Tarrats Fontanelles, Eduardo.
 Tejera Osuna, María Josefa.
 Telletxea Barriuso, Armando.
 Tóñez García, María de las Nieves.
 Teruel Roca, María Rosa.
 Testart Giralt, Concepción.
 Toledo Muñoz, María Luisa.
 Tomé Tombo, José Antonio.
 Torre Campo, Teresa de la.
 Torrent Ribert, Pedro Juan.
 Torres Palenzuela, José.
 Tristán Lozano, Jesús.
 Udina Abelló, María Teresa.
 Udondo Astigarraga, José María.
 Valle Torres, José Luis.
 Vázquez García, Manuel.
 Vázquez San Juan, Jesús Santiago.
 Vega Duque, Ana Rosa.
 Bergniory Arana, Jorge.
 Viana Funes, Enrique.
 Vicente Domingo, José María.
 Vidal Fornas, Vicente Antonio.
 Viladrich Grau, Montserrat.
 Villacañas de la Ossa, José Manuel.
 Villanueva Marabella, Juan Francisco.
 Villasante Arbeáiz, Oscar.
 Villasante Claudios, Víctor Manuel.
 Villegas Corral, María Victoria.
 Viña Carregal, María Inmaculada.
 Viñuela Díaz, Marina.
 Vives Conde, Alfonso.
 Vivo Paco, Antonio.
 Zaro Vera, Antonio José.
 Zúmel Hortelano, Rafael.

B) Excluidos

Por no haber abonado los derechos exigidos en la convocatoria:

Belinchón García, Jesús.
 Fresno Vega, María Asunción.
 Lirón Lago, Juan José.
 Millán Bueno, Carlos.
 Novoa Dieguez, Ana María.
 Pla Buxó, Carlos Javier.
 Rafols Barrufet, Federico.
 Rodríguez Solá, César.

Contra esta Resolución podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el Ministro de Administración Territorial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento del Instituto, de 22 de julio de 1967, en el término de quince días hábiles siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

De acuerdo con la norma 4.1 de la convocatoria el día hábil

siguiente al que se cumplan diez también hábiles desde la publicación de la lista definitiva a las once horas, se efectuará el sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores, el cual se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Director del Instituto, Luis Manuel Coscolluela Montaner.